



MINISTERIO DE SALUD



N° 008-2009/SIS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 14 ENE 2009

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 214-2008/SIS del 17 de noviembre de 2008, se designó al Licenciado José Yehuda Martín Mamán Castro, ex Jefe de la Oficina de Administración del Seguro Integral de Salud, como funcionario responsable de remitir al Programa Red Cil Proempleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, las ofertas de trabajo del Seguro Integral de Salud - SIS, a que se refieren la Ley N° 27736 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 012-2004-TR;

Que, habiéndose dado por concluida la designación del funcionario señalado en el párrafo precedente, es necesario dejar sin efecto la Resolución Jefatural N° 214-2008/SIS y a su vez designar al funcionario responsable de remitir al Programa Red Cil Proempleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, las ofertas de puestos públicos que tenga previsto concursar el Seguro Integral de Salud, con excepción de los clasificados como de confianza conforme a la normatividad laboral vigente;

Que, el Artículo 2° del Decreto Supremo N° 012-2004-TR establece que, los organismos públicos y empresas del Estado designarán al funcionario responsable de remitir las ofertas de empleo de la entidad mediante resolución de su Titular publicada en el Diario Oficial El Peruano;

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2° del Decreto Supremo N° 012-2004-TR y el inciso i) del Artículo 11° del Decreto Supremo N° 009-2002-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto, la Resolución Jefatural N° 214-2008/SIS de fecha 17 de noviembre de 2008, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2°.- Designar al CPC Mario César Augusto Condado Vega, como funcionario responsable de remitir al Programa Red Cil Proempleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, las ofertas de trabajo del Seguro Integral de Salud, a que se refiere la Ley N° 27736, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2004-TR.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.


Lic. LUIS ALEJANDRO MANRIQUE MORALES
Jefe Institucional del Seguro Integral de Salud

